Resolución 874/2025, de 23 de junio de 2025, de la Rectora de la Universidad de La Rioja, por la que se declara aprobada la lista inicial de adjudicación de destino a las plazas convocadas por Resolución de la Rectora de la Universidad de La Rioja 606/2025, de 10 de abril de 2025.

La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la Rectora de la Universidad de La Rioja en virtud del artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, competencia que según la Resolución 717/2025, de 22 de mayo, de la Rectora de la Universidad de La Rioja, por la que se delegan competencias en los miembros del Equipo Rectoral, queda delegada en el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

Finalizado el plazo de presentación de la solicitud de la priorización de los puestos de trabajo convocados en el concurso de méritos convocado por Resolución 606/2025, de 10 de abril de 2025, de la Rectora de la Universidad de La Rioja, para la provisión de plazas de personal docente e investigador interino o contratado para el curso académico 2025-26, procede, de conformidad con las bases de la convocatoria, resolver lo siguiente:

Único: Declarar aprobada la lista inicial con el destino de los aspirantes que han obtenido un puesto de trabajo conforme a su solicitud de orden de preferencia y publicarla en el Tablón Oficial Electrónico.

Los candidatos con destino inicial disponen de un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, para entregar la documentación indicada en las bases a fin de formalizar el correspondiente contrato o, en su caso, nombramiento.

Los candidatos que dentro del plazo señalado no presenten la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos para ocupar la plaza se declararán decaídos en su derecho a contratación o nombramiento.

Logroño, a 23 de junio de 2025.

Andrés Canga Alonso
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado
P.D. Resolución rectoral 771/2025, de 22 de mayo (BOR de 26 de mayo)